

Por Astrid Tibocho
Niño y Sandra
Milena Bernal
Vanegas**

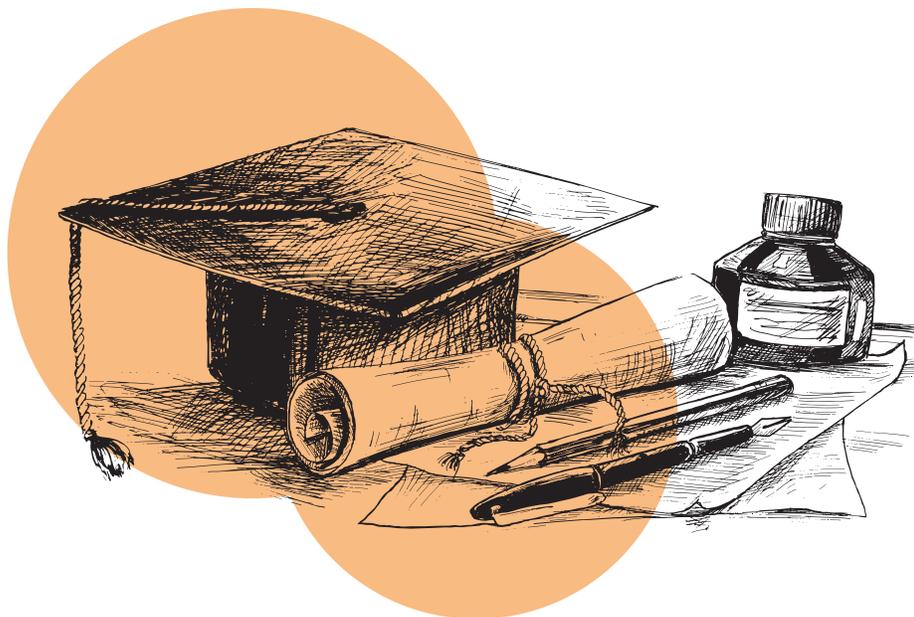
NUEVA OFERTA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS: CUALIFICACIONES COMO OPCION DE GESTIÓN NOVEDOSA E INCLUSIVA

La Universidad Santo Tomás, a través del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028 y el Plan General de Desarrollo 2020-2024, estableció el fortalecimiento de las regiones desde una oferta académica de alta calidad multicampus, como una línea estratégica a nivel institucional (USTA, 2015), atendiendo al compromiso, la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, adscrita a la Vicerrectoría Académica General ha liderado junto con las facultades el diseño de programas académicos de pregrado y posgrado de alta calidad que permitan responder a las necesidades del contexto local, regional y nacional, así como a las tendencias formativas y disciplinares actuales.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional han trabajado de manera conjunta con el sector productivo y la academia en el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y la formación del talento humano por medio del Sistema Nacional de Cualificaciones. Este Sistema ha sido una apuesta que el

* Doctora en Educación con Maestría en Docencia, Especialización en Gerencia de Recursos Humanos, Comunicadora Social, Directora Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, Sede Principal, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: dir.udcfd@usta.edu.co ORCID: 0000-0001-5891-9245

** Magíster en Desarrollo Sostenible y medio Ambiente, Licenciada en Química, Docente, Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, Sede Principal, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: sandrabernalv@usta.edu.co ORCID: 0000-0003-3081-8236



país ha trabajado durante más de 12 años con el propósito de “reconocer los aprendizajes previos, aportar el desarrollo profesional y personal de los ciudadanos y lograr inserción o reinserción laboral y el desarrollo productivo del país” (MEN, 2022).

De acuerdo con lo anterior, la Universidad Santo Tomás reconoce la importancia y los avances del Sistema Nacional de Cualificaciones para superar la desarticulación en los diferentes niveles de formación, la falta de mecanismos que contribuyan a la movilidad formativa y laboral y la ausencia de rutas que garantice el reconocimiento de los aprendizajes previos. La integración y gestión de sus seis componentes a saber: Marco Nacional de Cualificaciones, Subsistema de Formación para el Trabajo y Aseguramiento de la Calidad, Subsistema de Evaluación y Certificación de Competencias, Subsistema de Normalización de Competencias, Plataforma de Información del Sistema Nacional de Cualificaciones, y el Esquema de Movilidad Formativa y Educativa y las tres vías de cualificación (educación formal y la educación para el trabajo y desarrollo humano; subsistema de formación para el trabajo; y reconocimiento de aprendizajes previos (Ley 1955 de 2019), contribuye de manera significativa al desarrollo de aprendizajes lo largo de la vida y la consolidación de trayectorias formativas y laborales.

En línea con lo anterior, el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), según la Organización Internacional del Trabajo (2010) es “un instrumento único y consensuado que reúne un conjunto de cualificaciones presentándolas de forma ordenada por niveles asociados con diferentes tipos de cualificación que puede ser de alcance regional, nacional

y sectorial” (p.120). Desde esta perspectiva, el MNC posibilita y facilita los procesos de certificación conocimientos y habilidades de los trabajadores a través de la vía de cualificación de reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), propicia escenarios de movilidad académica e innovación curricular y promueve que los jóvenes tengan mayores oportunidades de acceso al mundo de la formación y laboral.

A partir de la expedición del Decreto 1649 de 2021, por el cual se adoptó y reglamentó el MNC como producto del diálogo y trabajo articulado entre diferentes actores del sector educativo, productivo, gubernamental y laboral. Desde esta perspectiva, el país optó por la construcción de un marco que vincule los diferentes niveles de educación y formación a través del desarrollo de catálogos de cualificaciones en los diversos sectores priorizados, entre los que se destaca: construcción e infraestructura, minero, logística y transporte, tecnologías de la información y la comunicación, químico y farmacéutico, turismo, hotelería y gastronomía. Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional ha realizado esfuerzos importantes en el acompañamiento técnico y metodológico para el diseño de oferta académica basada en los catálogos de cualificaciones, que permita a las instituciones de Educación Superior crear o modificar programas a partir de estos referentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad Santo Tomás enfrenta grandes desafíos en torno a valorar el aprendizaje a lo largo de la vida, favorecer la movilidad de las personas entre las diferentes vías de cualificación y promover rutas de aprendizaje mediante la oferta de programas flexibles. Desde esta perspectiva, el MNC se convierte en un referente para el diseño curricular que permitirá dar cumplimiento de las metas que se han trazado a nivel institucional en el marco del Plan Integral Multicampus (PIM) 2016-2028 y el Plan General de Desarrollo 2020-2024 y dinamizar la oferta educativa desde un enfoque de pertinencia y calidad.

De acuerdo con el acompañamiento técnico y metodológico recibido por el Ministerio de Educación Nacional, se evidencia que existe una armonización entre la ruta metodológica para el diseño de oferta basada en cualificaciones y el procedimiento de creación de programas definido por la Universidad, ya que este proceso inicia con un acercamiento crítico al Marco Nacional de Cualificaciones, para vislumbrar sus alcances y etapas, y desde allí en una segunda etapa, valorar las capacidades institucionales para tomar decisiones.

En un tercer momento la revisión de la pertinencia ha significado una evaluación de la oferta y las tendencias formativas, así como un análisis del entorno con el fin de identificar los programas requeridos por el sector productivo y definir la cualificación de interés para la universidad. En la ejecución de este segundo momento, ha sido de gran utilidad el análisis de brechas de capital humano que hace parte fundamental de los catálogos sectoriales.

En el marco del Modelo Educativo Pedagógico “se configuran los problemas a solucionar desde las áreas disciplinares e interdisciplinares, los propósitos, las competencias y resultados de aprendizaje, así como las acciones para lograrlos” (USTA, 2023), por lo cual en la etapa de diseño curricular se incorporan los referentes para la educación y formación que están descritos en la cualificación, así como la contextualización del sector y el análisis de brechas de capital y prospectiva laboral que hace parte de los catálogos sectoriales para garantizar la creación de un programa académico pertinente, flexible, interdisciplinar e integral.

En esta etapa se articulan las competencias y los resultados de aprendizaje que propone la cualificación, con la Política Curricular de la Universidad. Esto aporta al mejoramiento de los niveles de coherencia curricular en los programas académicos que vincule las necesidades del contexto a fin de lograr que los egresados puedan aportar desarrollo económico y

social del país, tal como lo enfatiza el Proyecto Educativo Institucional, “el perfil de los egresados como expertos en delimitar problemáticas y, por tanto, como agentes activos orientados a la búsqueda de soluciones y alternativas concretas para resolver los problemas y necesidades tanto regionales como nacionales” (USTA, 2010) y garantiza la formación de profesionales integrales con los valores identitarios de la USTA.

Para finalizar, es importante destacar que la Vicerrectoría Académica General a través de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Sede Principal ha liderado procesos de formación a directivos académicos, docentes para apropiar el MNC y fomentar el diseño de oferta académica basada en las cualificaciones a partir de los catálogos sectoriales. Como resultado de este proceso, se han desarrollado más de 5 conferencias y talleres con una participación aproximada de 600 personas, así como la adopción de nuevas comprensiones sobre el Marco Nacional de Cualificaciones y la identificación de fortalezas institucionales para asumir nuevos proyectos en perspectiva de formación a lo largo de la vida.

REFERENCIAS

- Billorou, N. y Vargas, F. (2010) Herramientas básicas para el diseño e implementación de Marcos de cualificaciones: guía de trabajo. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo. www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/marco.pdf
- CONGRESO DE COLOMBIA. (2019, 25 de mayo). Ley 1955 de 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2021, 6 de diciembre). Decreto 1649 de 2021. D. O. 51.880. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-400474_recurso_30.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL [MEN]. (2021). Guía de orientaciones metodológicas para el diseño de programas de educación superior basados en catálogos sectoriales de cualificación del Marco Nacional de Cualificaciones.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL [MEN]. (2022). Convocatoria para el Fomento de la oferta de educación superior basada en cualificaciones.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS [USTA]. (2010). Modelo Educativo Pedagógico. Consejo Superior USTA.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS [USTA]. (2015) Lineamientos para el Diseño y la Actualización Curricular.